OFICIO No. OPU-SDU-CU-CU-840/2021
04 DE OCTUBRE DE 2021

C. HÉCTOR GONZÁLEZ MUÑOZ

PRESENTE. –

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **AVENIDA GILBERTO RODRÍGUEZ # 283 FRACCIONAMIENTO EL DORADO** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 101.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL U-012-125-014.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **H4 – HABITACIONAL MEDIA ALTA,** LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **INSTALACIÓN DE VENTA DE GORDITAS,** SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
2019 2022
GÓMEZ PALACIO, DGO.

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Recibio Original
Héctor González Muñoz
12 de octubre 2021

C.C.P. ARCHIVO

840/2021

01/10/21

A4

GÓMEZ PALACIO
UNA NUEVA HISTORIA

R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

FECHA DE SOLICITUD 30/09/21 (DÍA MES AÑO)

FOLIO: 025

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO: 010112125014
(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predial)

A. DATOS DEL SOLICITANTE:

Gonzalez (APELLIDO PATERNO) Muñoz (APELLIDO MATERNO) Hector (NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL)

R.F.C.

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR)

SOLO PERSONAS MORALES: _____ REPESENTANTE LEGAL

APODERADO ESPECIAL (CARTA PODER NOT) SI — APODERADO GENERAL (ESCRITURA PÚBLICA) SI — OTRO

B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

Av. Gilberto Rodriguez (CALLE) 283 (No (EXT-INT-LETRA)) El Dorado (COL. O FRACC.) 35028 (COD.POSTAL)

ENTRE LA CALLE Benito Diaz Y LA CALLE Arnulfo lopez

C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:

Av. Gilberto Rodriguez (CALLE) 283 (No (EXT-INT-LETRA)) El Dorado (COL. O FRACC.) 35028 (COD.POSTAL)

ENTRE LA CALLE Benito Diaz Y LA CALLE Arnulfo lopez

TELÉFONO: _____

D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

- (X) POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- (B) POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE
- (C) POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
- (D) POR OTRA CAUSA ESPECIFIQUE _____
  (SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MANCIONAN EN ESTA SOLICITUD? SI — NO

E. DATOS DEL GIRO:

GIRO ESPECÍFICO: Venta de gorditas

DENOMINACIÓN COMERCIAL: _____

F. DATOS DEL PREDIO:

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTA CONSTRUIDO? SI (X) NO

¿CUENTA YA CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA? SI NO (X)

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN? SI NO (X)

SUPERFICIE DEL TERRENO (m²): 101.00

NUMERO DE EMPLEADOS: 3

ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m²): 16 m2

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS

FECHA INICIO DE OPERACIONES: _____

FOLIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS No. _____

APELLIDO PATERNO — APELLIDO MATERNO — NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

Giro Solicitado: _____ Denominación social: _____

Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para llenado exclusivo del municipio.

FECHA DE ENTREGA — FECHA DE RESOLUCIÓN

R. AYUNTAMIENTO 2019 - 2022

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión del Estado de Durango.